

220975



220975

MEMORIA DESCRIPTIVA

para un Primer Certificado de Adición, por: MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL NUM. 202.277, que se refiere a: "MEJORAS INTRODUCIDAS EN LAS MAQUINAS TRILLADORAS", a favor de Don Carmelo y Don Gerardo León Rojas, ambos de nacionalidad española, residentes en Logroño, c/ Once de Junio núm. 1.

=====

5.- En la Patente principal se describe y reivindica una serie de mejoras en las máquinas trilladoras y más concretamente en el sistema de desgranado y triturado de la mies, punto esencial de éstas máquinas ya que el rendimiento de las mismas y por lo tanto su eficacia práctica y económica está representada especialmente



por la perfección con que se logra esta importante función.

10.- Por ello, continuando en el estudio de todas y cada una de las partes que componen este sistema, se ha llegado a la conclusión de que aun era posible perfeccionarlo mediante la modificación de algunas de sus partes esenciales, dando origen a las mejoras que son la base de este Primer Certificado de Adición.

15.- Primeramente nos referiremos a las paletas de trituración, que se propone ahora dividir en dos clases: unas de corte y otras de machacado. Unas y otras se sujetan al eje central de una forma más eficaz y segura, o sea por medio de un ajuste o encaje logrado a través de una caja que llevan practicadas en su extremo y que permite el acoplamiento al indicado eje y su sujeción por medio de dos tornillos prisioneros. La sujeción es así más perfecta y la posibilidad de desplazamiento queda eliminada en absoluto.

20.- De estas paletas, las que denominaremos de corte, 25.-
están formadas de la siguiente manera: Su cabeza lleva como se dice antes la caja de acoplamiento al eje y su brazo puede considerarse dividido en dos partes, una intermedia ligeramente curvada y otra extrema, recta y de mayor altura. Las dos partes tienen un biselado por ambos lados aunque su borde superior queda romo. 30.-
Una de las caras del brazo está inclinada en tanto



220975

que la opuesta es vertical.

35.- Las paletas de machacado tienen igualmente su cabeza y la correspondiente caja de acoplamiento al eje, y en su brazo tienen la particularidad de presentar dos terceras partes planas y rectas pero inclinadas en unos 20° aproximadamente con relación al resto.

40.- En cuanto a los dientes, que según la patente principal van montados en la cara interna del recipiente de trituración, también han sido perfeccionados, proponiéndose ahora que estén constituidos por unos esparragos que presentan en su cuerpo una parte inferior cilíndrica para acoplarse a la pletina exterior, una cabezalla intermedia de apoyo sobre la pared del cilindro y una parte mayor, de sección rectangular con sus caras moleteadas, que es la que sobresale en el interior del recipiente formando los dientes que cooperan con las paletas en la operación de desgranado y triturado de la mies.

45.- Para facilitar la comprensión nos referiremos al dibujo adjunto, dado a título de ejemplo ilustrativo, en el que:

50.- La figura 1 muestra en vista lateral, en planta y de frente una paleta de corte.

55.- La figura 2 las mismas vistas de una paleta de machacado, y

La figura 3 uno de los dientes fijos.

En estas figuras se han señalado las siguientes



referencias numéricas:

- 60.-
- 1- es el brazo inclinado de la paleta de corte.
 - 2- el borde romo del mismo.
 - 3- la pequeña endidura central.
 - 4- cabeza de acoplamiento al eje central.
 - 5- caja para facilitar el montaje.
 - 6- saliente posterior que abraza al eje.
- 65.-
- 7- es el brazo inclinado de la paleta de machacado.
 - 8- parte plana y cabeza de este brazo.
 - 9- saliente que abraza al eje central.
 - 10- dientes fijos.
- 70.-
- 11- parte estriada de estos dientes.
 - 12- cabecilla de apoyo.
 - 13- cuadradillo de fijación, y
 - 14- extremo de fijación al cilindro.

En las respectivas vistas de frente de los brazos

75.-

-1- y -7- se aprecia claramente la inclinación que tienen con respecto al resto de los mismos, viendose igualmente que en los de corte -1- el borde superior es romo en tanto que en los de machacado -7- los bordes son planos.

80.-

Aunque no se ha representado, en las cabezas de unos y otros estan practicados los correspondientes orificios para los tornillos de fijación al eje central.

Los dientes fijos -10- entre los cuales pasan



los extremos de las paletas, son ligeramente más altos
85.- que los anteriores, además de llevar estriada sus caras,
al objeto de lograr más retención de la paja en el
punto exacto en que recibe el golpe de las paletas,
estableciendo con ello una mayor cooperación entre los
estos elementos que permiten un batido más eficaz de
90.- la mies lo que produce un desgranado más perfecto y la
obtención de una paja más corta y suave, tal como la
desean los agricultores, todo lo cual origina una mejo-
ra en el rendimiento general de la máquina que puede
calcularse de un 30 a un 40% en más.

95.- En el objeto descrito caben modificaciones
de forma, dimensiones, proporciones y materias que por
no afectar a la característica esencial del mismo se
consideraran a todos los efectos como incluidas en
este Certificado de Adición, sean cualquiera las
100.- circunstancias que concurren.

N O T A

Descrito suficientemente el objeto del invento
se declaran de novedad y propia invención las siguien-
tes

105.- REIVINDICACIONES

1ª.- Perfeccionamientos introducidos en el obje-
to de la patente principal núm. 202.277 por: Mejoras
introducidas en las máquinas trilladoras, caracteriza-

- 6 - 220975²⁹



110.- dos porque las cabezas de las paletas giratorias tienen practicada en una de sus caras un rebaje que se ajusta sobre el eje central de transmisión, sobresaliendo por la parte posterior una pestaña que abraza al mismo y mantiene la posición, fijandose a dicho eje por medio de dos tornillos prisioneros.

115.- 2^a.- Perfeccionamientos introducidos en el objeto de la patente principal núm. 202.277, por: Mejoras introducidas en las máquinas trilladoras, caracterizados porque las paletas giratorias de corte presentan en su superficie incisiva por doble bisel una depresión central y mayor elevación en el extremo, teniendo una de sus caras inclinada y la otra perpendicular al plano de la cabeza de unión al eje de transmisión.

120.- 3^a.- Perfeccionamientos introducidos en el objeto de la patente principal núm. 202.277, por: Mejoras introducidas en las máquinas trilladoras, caracterizados porque las paletas giratorias de machacado presentan una parte normal al plano de la cabeza de fijación al eje de transmisión, sufriendo una estrangulación que determina para el resto de la pieza una inclinación con respecto a la primera de aproximadamente 20°.

125.- 4^a.- Perfeccionamientos introducidos en el objeto de la patente principal núm. 202.277, por: Mejoras introducidas en las máquinas trilladoras, caracterizados porque los esparragos que constituyen los dientes fijos

130.-

- 7 - 220975

29



135.- en el interior del recipiente de batido, presentan una parte superior fuertemente moleteada por estrias de profundidad variable, un saliente intermedio que constituye el apoyo y encaje sobre la chapa del recipiente y el extremo roscado que se fija sobre las pletinas axiales externas.

140.-

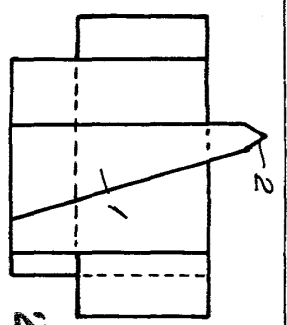
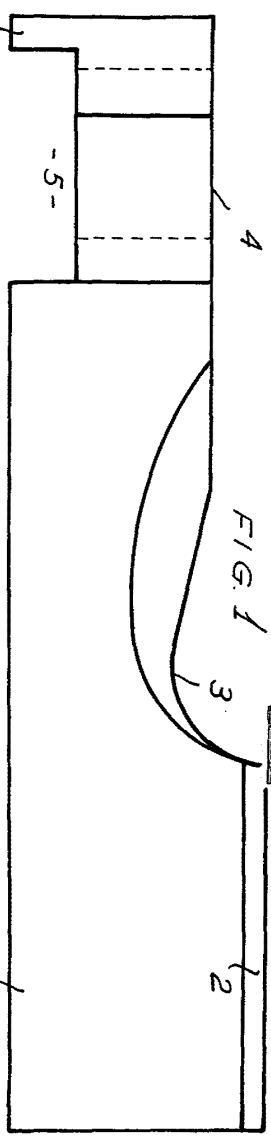
5ª.- PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL NUM. 202.277, por: MEJORAS INTRODUCIDAS EN LAS MAQUINAS TRILLADORAS.

Todo según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de siete hojas y se ilustra en los dibujos que a la misma se acompaña.

Madrid, 29 de Marzo de 1.955.



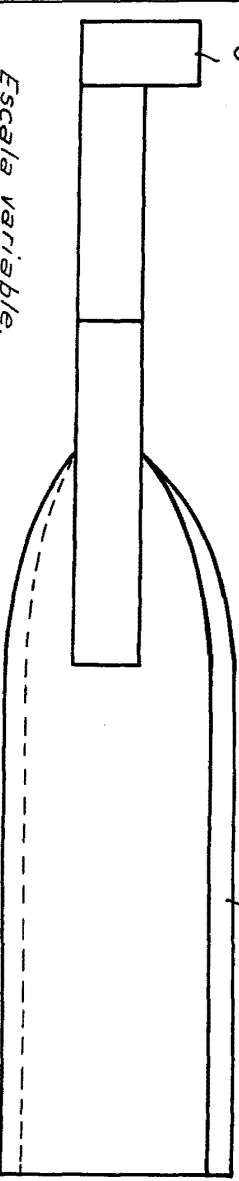
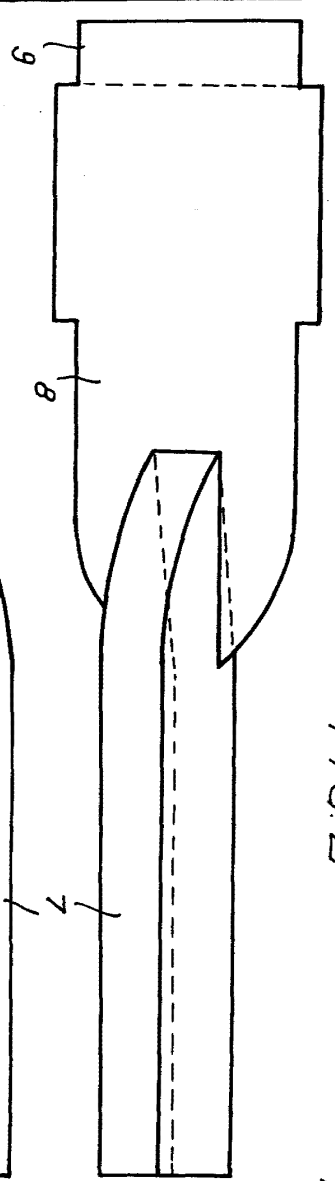
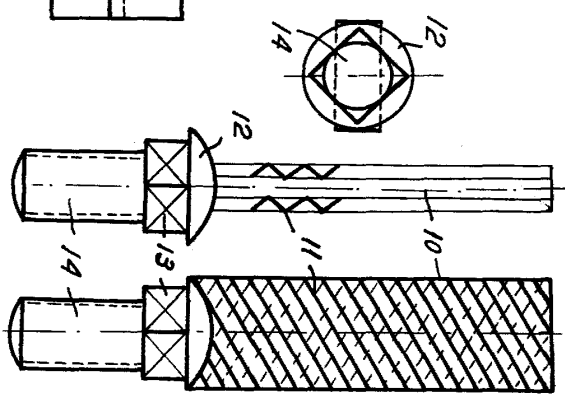
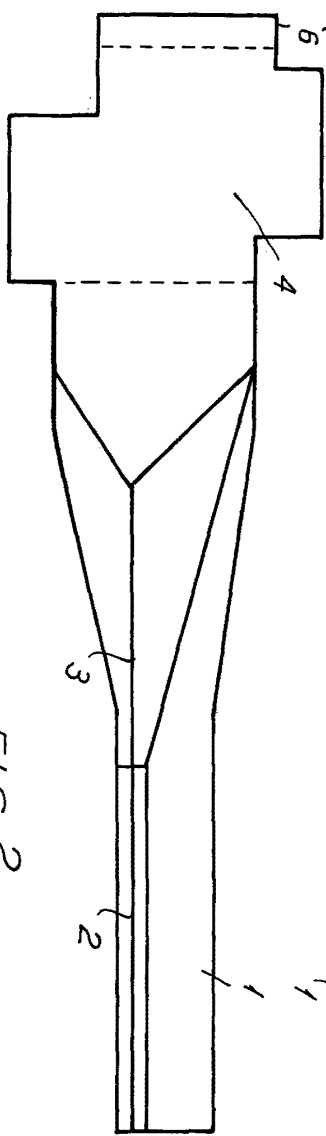
FIG. 1



2205/15

FIG. 3.

FIG. 2



Escala variable.

Madrid 29 Marzo 1.951

Handwritten signature or initials.

